

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 15/02/2017 y 17/02/2017

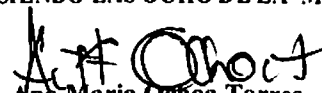
Fecha: 14/02/2017

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014003950 0	Acción Contractual	Sin Subclase de Proceso	MARIA ANGELICA MORENO CATALAN Y OTROS	MUNICIPIO DE BOSCONIA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	14/02/2017	15/02/2017	17/02/2017	
2000133330042015003260 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	GLADYS JIMENEZ LOZADA	NACION-MIN. EDUCACION-FIDUPREVIS ORA S.A.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	14/02/2017	15/02/2017	17/02/2017	
2000133330042015004030 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ALCIRA ESTHER VALLE ALEMAN	NACION-MIN. EDUCACION-FIDUPREVIS ORA S.A.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	14/02/2017	15/02/2017	17/02/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA